CONTRATO	SUMINISTRO NACIÓN No. **033** DE 2023
CONTRATISTA:	**SERVICIOS INTEGRALES SURCOLOMBIANOS- SURCOINT S.A.S**
NIT:	901689318-2
OBJETO:	Suministro de papelería y artículos de oficina para la Dirección Territorial Andes Occidentales, Complejo Volcánico Doña Juna Cascabel, Guácharos, Hermosas, Orquídeas, Selva, Corota, Galeras y Otún en el marco de la implementación del sistema de gestión.
VALOR:	**VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($28.486.950)**
PLAZO:	Dos (02) meses

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Medellín, el día 23 de octubre de 2023.
SAF – Grupo de Contratos

Señor
ANDRES FELIPE CASTRO CHARRY
C.C. 1.075.321.167
Representante Legal
SERVICIOS INTEGRALES SURCOLOMBIANOS- SURCOINT S.A.S
NIT 901689318-2
Dirección: CRA. 57 # 21-46
Correo electrónico: serviciosintegrales.surcoint@gmail.com
Teléfono: 3213207112

REF: Aceptación oferta de la Invitación Pública No **DTAO-CSS-N-036-2023**

CONTRATO DE SUMINISTRO NACIÓN No. 033 de 2023

En aplicación al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, por medio del cual se adiciona el numeral quinto (5º) al artículo segundo (2º) de la Ley 1150 de 2007, me permito informarle que la propuesta allegada a la plataforma SECOP II según la hora y la fecha registrada en la plataforma, cumple con los requisitos mínimos para seleccionar su oferta, una vez realizada la evaluación y habilitación de la misma, razón por la cual la presente Aceptación de la Oferta constituye para todos los efectos, junto con la oferta por usted presentada, el Contrato de Suministro NACIÓN No. 033 de 2023, teniendo en cuenta las siguientes cláusulas:

1. OBJETO: Suministro de papelería y artículos de oficina para la Dirección Territorial Andes Occidentales, Complejo Volcánico Doña Juna Cascabel, Guácharos, Hermosas, Orquídeas, Selva, Corota, Galeras y Otún en el marco de la implementación del sistema de gestión.

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES:

2.1 Clasificación UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
14111507	14000000 Materiales y Productos de Papel	14110000 Productos de papel	14111500 Papel de imprenta y papel de escribir	Papel para impresora o fotocopiadora
14111531	14000000 Materiales y Productos de Papel	14110000 Productos de papel	14111500 Papel de imprenta y papel de escribir	Papel libros o cuadernos para bitácoras
44122101	44000000 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44120000 suministros de oficina	44122100 suministros de sujeción	Cauchos
44121804	44000000 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44120000 suministros de oficina	44121800 Medios de corrección	Borradores
44122019	44000000 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44120000 suministros de oficina	44122000 Carpetas de archivo, carpetas y separadores	Bolsillos para archivos o accesorios
44122003	44000000 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44120000 Suministros de oficina	44122000 Carpetas de archivo, carpetas y separadores	Carpetas
44121503	44000000 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44120000 Suministros de oficina	44121500 suministros de correo	Sobres
44121618	44000000	44120000	44121600 suministros	Tijeras

	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	de escritorio	
44121708	44000000 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44120000 Suministros de oficina	44121700 Instrumentos de escritura	Marcadores
31201517	31000000 Componentes y Suministros de Manufactura	31200000 Adhesivos y selladores	31201500 Cinta adhesiva	Cinta para empaquetar
31201503	31000000 Componentes y Suministros de Manufactura	31200000 Adhesivos y selladores	31201500 Cinta adhesiva	Cinta de enmascarar
31201610	31000000 Componentes y Suministros de Manufactura	31200000 Adhesivos y selladores	31201600 Otros adhesivos y selladores	Pegamentos
44103103	44000000 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44100000 Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	44103100 Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	Tóner para impresoras o fax
43202003	43000000 Difusión de Tecnologías de información y telecomunicaciones	43200000 Componentes para Difusión tecnologías de información y telecomunicaciones	43202000 Dispositivos de almacenamiento extraíbles	Unidades de discos digitales de video dvd
11162402	11160000 Tejidos y mariales de cuero	11162400 Guata	11000000 Material mineral, textil y vegetal y animal no comestible	Guata sintética

24111502	24110000 Recipientes y almacenamiento	24111500 Bolsas	24000000 Maquinaria, accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materiales	Bolsas de papel
14111703	14110000 Productos de papel	14111700 Productos de papel para uso personal	14000000 Materiales y Productos de Papel	Toallas de papel
14111823	14110000 Productos de papel	14111800 Papeles de uso comercial	14000000 Materiales y Productos de Papel	Formatos o libros de control
12352310	12350000 Compuestos y mezclas	12352300 Compuestos inorgánicos	12000000 Material químico incluyendo bioquímicos y materiales de gas	Siliconas
13102026	13100000 Caucho y elastómeros	13102000 Plásticos, termo plásticos	13000000 Material de resina, colofonia, caucho, espuma, película y elastómeros	Poli estireno (icopor) ps
31211502	31210000 Pinturas y bases y acabados	31211500 Pinturas y tapa poros	31000000 Componentes y suministros de manufactura	Pinturas de agua
31211505	31210000 Pinturas y bases y acabados	31211500 Pinturas y tapa poros	31000000 Componentes y suministros de manufactura	Pinturas de aceite
13111203	13110000 Resinas y colofonias y otros materiales	13111200 Películas	13000000 Material de resina, colofonia, caucho,	Películas de acetato

	derivados de resinas		espuma, película y elastómeros	
44122104	44120000 Suministros de oficina	44122100 Suministros de sujeción	44000000 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Clips para papel
12181501	12180000 Ceras y aceites	12181500 Ceras	12000000 Material químico incluyendo bioquímicos y materiales de gas	Ceras sintéticas
24113002	24110000 Recipientes y almacenamiento	24113000 Lámina termo - retráctil	24000000 Maquinaria, accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materiales	Lámina termo - retráctil de cartón o cartulina sólida
13111201	13110000 Resinas y colofonias y otros materiales derivados de resinas	13111200 Películas	13000000 Material de resina, colofonia, caucho, espuma, película y elastómeros	Películas de polietileno
44122104	44120000 Suministros de oficina	44122100 Suministros de sujeción	44000000 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Clips para papel
44121701	44120000 Suministros de oficina	44121700 Instrumentos de escritura	44000000 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Bolígrafos
44121706	44120000 Suministros de oficina	44121700 Instrumentos de escritura	44000000 Equipos de Oficina, Accesorios y	Lápices de madera

			Suministros	
44121716	44120000 Suministros de oficina	44121700 Instrumentos de escritura	44000000 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Resaltadores
44121708	44120000 Suministros de oficina	44121700 Instrumentos de escritura	44000000 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Marcadores
44101809	44100000 Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	44101800 Maquinas calculadoras y accesorios	44000000 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Calculadoras de escritorio
44111515	44110000 Accesorios de oficina y escritorio	44111500 Agendas y accesorios	44000000 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos
44122010	44120000 Suministros de oficina	44122000 Carpetas de archivo, carpetas y separadores	44000000 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Separadores
44122016	44120000 Suministros de oficina	44122000 Carpetas de archivo, carpetas y separadores	44000000 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Sujetador de documentos
44121902	44120000 Suministros de oficina	44121900 Repuestos de tinta, minas y lápices	44000000 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Repuestos de minas

2.2 Descripción Técnica de los Bienes o Servicio

Los artículos que se requieren deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

1 Sobre único

1.1	PROPUESTA ECONOMICA (valor total incluido gravámenes, costos directos e indirectos)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
28.486.950,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		PNN LAS ORQUÍDEAS	1,00	VG		1.499.500,00	1.499.500,00
	2		PNN DOÑA JUANA CASCABEL	1,00	VG		2.500.000,00	2.500.000,00
	3		PNN SELVA DE FLORENCIA	1,00	VG		2.999.500,00	2.999.500,00
	4		SFF ISLA DE LA COROTA	1,00	VG		2.000.000,00	2.000.000,00
	5		SF OTÚN QUIMBAYA	1,00	VG		1.000.000,00	1.000.000,00
	6		PNN LAS HERMOSAS	1,00	VG		4.000.000,00	4.000.000,00
	7		PNN CUEVA DE LOS GUACHAROS	1,00	VG		2.456.150,00	2.456.150,00
	8		SFF GALERAS	1,00	VG		3.000.000,00	3.000.000,00
	9		DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	1,00	VG		9.031.800,00	9.031.800,00

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES $ 10.000.000					
ITMES	**DECRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1	TONER HP CF-281A XL	6	$ 230,000	Incluido	$ 1,380,000
2	TONER IMPRESORA RIHOH MP301SPF	6	$ 190,000	Incluido	$ 1,140,000
3	TÓNER IMPRESORA HP 1006, REF.CB-435A	4	$ 90,000	Incluido	$ 360,000
4	TINTA PARA IMPRESORA EPSON STAYLUS L355 (NEGRO, AMARILLO, MAGENTA, CIAN)	2	$ 95,000	Incluido	$ 190,000
5	TONER CF283A	3	$ 90,000	Incluido	$ 270,000
6	TONER HP CE-505-A	3	$ 90,000	Incluido	$ 270,000
7	RESMA DE PAPEL BLANCO POLAR, 75 G/M2, TAMAÑO CARTA	12	$ 22,000	Incluido	$ 264,000
8	RESMA DE PAPEL BLANCO POLAR, 75 G/M2, TAMAÑO OFICIO	1	$ 30,000	Incluido	$ 30,000

9	FOLDER: DOS TAPAS SEPARADAS EN CARTULINA YUTE 900 GRS. TAMAÑO OFICIO, CON REFUERZO EN EL TELA COLETA EN EL LOMO, ALETA VERTICAL TOTAL EN UNA SOLA TAPA, PERFORACIÓN REDONDA DE 8 CMS PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO.	350	$ 7,000	Incluido	$ 2,450,000
10	BANDERITAS ADHESIVAS SEÑALADORAS DE COLORES	15	$ 40,000	Incluido	$ 600,000
11	LIBRETA ARGOLLADA MEDIA CARTA CUADRICULADA	10	$ 1,800	Incluido	$ 18,000
12	CAJA PARA ARCHIVOS TIPO NEVERA REGLAMENTARIA EN CARTÓN C720, MEDIDAS: ALTO 40 CMS, ANCHO 20 CMS, LARGO 27 CMS. TROQUELADA DESARMADA.	88	$ 6,500	Incluido	$ 572,000
13	CINTA DE ENMASCARAR 18 MM	10	$ 5,500	Incluido	$ 55,000
14	NOTAS ADESHIBAS O POSIT	40	$ 7,700	Incluido	$ 308,000
15	CERA PARA CONTAR BILLETES O CUENTA FACIL EN PASTA 14 GR	12	$ 2,400	Incluido	$ 28,800
16	PEGANTE EN BARRA DE 40 GRS.	40	$ 3,200	Incluido	$ 128,000
17	PEGANTE LIQUIDO COLBÓN 225 GRS	10	$ 3,500	Incluido	$ 35,000
18	BORRADOR DE NATA	25	$ 900	Incluido	$ 22,500
19	CINTA ANCHA TRANSPARENTE DE 48 MM X 100 M.	45	$ 12,900	Incluido	$ 580,500
20	GANCHOS LEGAJADOR PLÁSTICOS ANTI CORTANTES, PAQUETE X 20 UNIDADES.	30	$ 3,500	Incluido	$ 105,000
21	MARCADOR BORRABLE DE COLORES	50	$ 2,500	Incluido	$ 125,000

22	MARCADOR PARA CDS VARIOS COLORES	20	$ 5,000	Incluido	$ 100,000
				SUBTOTAL	$ 9,031,800
				VALOR GRAVAMENES APLICADOS	Iva lincluido
				VALOR TOTAL	$ 9,031,800

PNN CUEVA DE LOS GUACHAROS $ 2.500.000					
ITMES	**DECRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1	Rollo de cinta transparente ancha x 100 m.	5	$ 14,000	Incluido	$ 70,000
2	Resma de papel balco tamaño carta de 75 gramos.	12	$ 22,000	Incluido	$ 264,000
3	Resma de papel blanco tamaño oficio.	1	$ 29,000	Incluido	$ 29,000
4	Pares de pilas recargables AAA Nimh de 3000 mAh de 5 años de vida útil, originales	10	$ 15,600	Incluido	$ 156,000
5	Pares de pilas recargables AA Nimh de 3000 mAh de 5 años de vida útil, originales	13	$ 15,600	Incluido	$ 202,800
6	Libro de actas tamaño oficio de 200 folios.	2	$ 13,000	Incluido	$ 26,000
7	Lápiz corrector de cuerpo plástico y punta metálica x 7 ml	2	$ 3,500	Incluido	$ 7,000
8	Resaltador (color verde, amarillo, naranja), uno de cada color	4	$ 1,850	Incluido	$ 7,400
9	Caja de marcador borrable x 10 (una caja de color azul, rojo, verde y negro).	3	$ 25,000	Incluido	$ 75,000
10	Caja de marcador permanente sobre toda superficie, punta fina, color negro	3	$ 13,250	Incluido	$ 39,750
11	Memorias micro SDHC de 32 GB, clase 10, con su porta memorias.	12	$ 21,500	Incluido	$ 258,000

12	Cinta de enmascarar 36 mm x 20 m	5	$ 9,000	Incluido	$ 45,000
13	Caja de lapicero retráctil tinta negra x 12 u.	5	$ 18,000	Incluido	$ 90,000
14	Pegante en barra x 40 gr.	5	$ 3,500	Incluido	$ 17,500
15	Caja de borrador de nata caja x 24 unidades	1	$ 19,000	Incluido	$ 19,000
16	Pliego de papel bon	50	$ 1,850	Incluido	$ 92,500
17	Libreta de antaciones de 20 x 15 cm aproximadamente, 80 hojas rayada pasta dura	10	$ 1,600	Incluido	$ 16,000
18	Bisturi exacto 18 mm metálico	5	$ 9,000	Incluido	$ 45,000
19	Cinta adhesiva transparente x 100 m x 48 mm	3	$ 12,900	Incluido	$ 38,700
20	Cinta doble faz x 24 mm x 5 mm	5	$ 11,500	Incluido	$ 57,500
21	Tabla de apoyo plástica	5	$ 10,000	Incluido	$ 50,000
22	Pinceles 5, 6, 7, 8 (10 de cada uno)	50	$ 17,000	Incluido	$ 850,000
				SUBTOTAL	$ 2,456,150
				VALOR GRAVAMENES APLICADOS	IVA incluido
				VALOR TOTAL	$ 2,456,150

PNN DOÑA JUANA $ 2.500.000					
ITMES	**DECRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1	Pegante en barra x 40 gramos	2	$ 2,000	Incluido	$ 4,000
2	Pegante liquido blanco por 250 gramos	1	$ 3,600	Incluido	$ 3,600
3	Cinta Ancha transparente de 48 mm x 100 mt.	2	$ 12,000	Incluido	$ 24,000
4	Cinta Delgada transparente de 24 mm x 40 mt	2	$ 2,650	Incluido	$ 5,300
5	Cinta de Enmascarar 24 mm x 40 mt	2	$ 5,000	Incluido	$ 10,000
6	Cinta de Enmascarar 50 mm x 48 mt	2	$ 9,000	Incluido	$ 18,000

7	Folder dos tapas separadas en cartulina yute 90 grs. tamaño oficio con refuerzo en tela coleta en el lomo aleta vertical toal, perforacion redonda de 8 cm para archivo. Por 30 unidades	2	$ 240,000	Incluido	$ 480,000
8	Rollo de papel KRAFT 60 grs, 36 pugadas, 90 cm, 222 mts.	1	$ 70,000	Incluido	$ 70,000
9	Paquete de Ganchos legajadortodo plástico transparente x 20 Unid	2	$ 3,500	Incluido	$ 7,000
10	Caja de Marcadores Tablero Borrable colores Oe-510 display x 12 plumon	2	$ 13,250	Incluido	$ 26,500
11	Caja de Marcadores Permanentes color negro ref 410 x 10 und.	2	$ 13,250	Incluido	$ 26,500
12	Caja de Marcadores Permanentes color azul ref 410 x 10 und.	2	$ 13,250	Incluido	$ 26,500
13	Caja de Marcadores Permanentes color rojo ref 410 x 10 und.	2	$ 13,250	Incluido	$ 26,500
14	Caja de Marcadores Permanentes color verde ref 410 x 10 und.	2	$ 13,250	Incluido	$ 26,500
15	Set de 8 marcadores punta fiuna colores x 13 und.	2	$ 41,600	Incluido	$ 83,200
16	Paquete marcador permanente punta fina conica colores surtidos recargable x 10 und.	1	$ 13,500	Incluido	$ 13,500
17	Caja Pegante en barra de 40 grs.x 12	1	$ 40,000	Incluido	$ 40,000
18	Pegante liquido de 250 grs con aplicador	2	$ 3,000	Incluido	$ 6,000
19	Sobres de Manila tamaño Oficio	15	$ 100	Incluido	$ 1,500
20	Sobres de Manila tamaño Carta	15	$ 100	Incluido	$ 1,500
21	Toner lasser CB 4 36A Genérico impresora Jet 1505	2	$ 87,000	Incluido	$ 174,000
22	Toner Lasseer QP-CF283A Genérico para impresora HP Lasser Jef Pro MFP M 127fn	2	$ 40,000	Incluido	$ 80,000
23	Toner Lasser CE 285A Genérico para impresora HP 85A	2	$ 32,000	Incluido	$ 64,000
24	DVD borrable gravable	10	$ 2,000	Incluido	$ 20,000
25	CD´s virgen 4.7gb Grabable	10	$ 2,800	Incluido	$ 28,000
26	Caja de Clips metálico x 100 Und.	2	$ 2,000	Incluido	$ 4,000
27	Caja de Bolígrafos x 12 Und 0.7 mm trasnparente punta metálica mina color	2	$ 12,000	Incluido	$ 24,000

	negro				
28	Caja de Bolígrafos x 12 Und 0.7 mm trasnparente punta metálica mina color azul	2	$ 17,000	Incluido	$ 34,000
29	Caja de Bolígrafos x 12 Und 0.7 mm trasnparente punta metálica mina color rojo	2	$ 10,000	Incluido	$ 20,000
30	Caja de Lápices de grafico mina oscuira x 12 Und.	2	$ 15,000	Incluido	$ 30,000
31	Caja de Portaminas 0.5 mm x 12 Und	2	$ 45,000	Incluido	$ 90,000
32	Vinilo x 125 grs color blanco	2	$ 2,200	Incluido	$ 4,400
33	Vinilo x 125 grs color negro	2	$ 2,200	Incluido	$ 4,400
34	Vinilo x 125 grs color azul	2	$ 2,200	Incluido	$ 4,400
35	Vinilo x 125 grs color rojo	2	$ 2,200	Incluido	$ 4,400
36	Vinilo x 125 grs color verde	2	$ 2,200	Incluido	$ 4,400
37	Vinilo x 125 grs color café	2	$ 2,200	Incluido	$ 4,400
38	Paquetes de octavos de Papel Silueta x 10 Und. Colores surtidos	2	$ 1,300	Incluido	$ 2,600
39	Caja borradores miga de pan negdro GP203 x 30 und12.4x16x3.6 cms	2	$ 18,000	Incluido	$ 36,000
40	Bisturí encauchetado Alma/Acero Grande con GRIP	2	$ 9,000	Incluido	$ 18,000
41	Caja Sacapuntas Tajalapiz Metálicos x 12 Und	2	$ 15,000	Incluido	$ 30,000
42	Cubo de notas Adhesivas (3x3) colores Neón	2	$ 5,000	Incluido	$ 10,000
43	Paquete Banderitas Autoadhesivas Plus Office 45503 x 200 hojas	2	$ 1,900	Incluido	$ 3,800
44	Sacaganchos metalico No: BC-2	2	$ 1,900	Incluido	$ 3,800
45	Tabla de apoyo acrilica con gancho para hojas	2	$ 5,000	Incluido	$ 10,000
46	Caja de Chinches plastgificado x 50 Und azul, rojo, blanco	2	$ 2,000	Incluido	$ 4,000
47	Caja de Crayolas colores surtidos x 12 Und.	2	$ 2,800	Incluido	$ 5,600
48	Caja de Colores largos xx 12 Und.	2	$ 9,500	Incluido	$ 19,000
49	Block Amarillo 1/2 carta cuadriculada de papel periodico para anotaciones	2	$ 2,650	Incluido	$ 5,300
50	Paquete papel fotográfico x 90 grs tamaño A4 x 20 hojas	2	$ 13,000	Incluido	$ 26,000

51	Perforadora de dos huecos para 40 hojas M-81 negra	2	$ 14,000	Incluido	$ 28,000
52	Resma de Papel tamaño Carta x 500 hojas	2	$ 21,000	Incluido	$ 42,000
53	Resma de Papel tamaño Oficio x 500 hojas	2	$ 30,000	Incluido	$ 60,000
54	Memoria UBS externa 3.0 128 GB	2	$ 39,000	Incluido	$ 78,000
55	Juego o Set de Pinceles Artisticos	2	$ 11,000	Incluido	$ 22,000
56	Cosedora metálica Grande GP-95	2	$ 15,000	Incluido	$ 30,000
57	Caja de Ganchos cobradizos para cosedora x 5000 Und	2	$ 12,900	Incluido	$ 25,800
58	Caja marcador industrial e-4095 negro x 10und	2	$ 220,000	Incluido	$ 440,000
59	Tarjeta de monitoreo en vivero tipo t 7×17 cm	40	$ 2,100	Incluido	$ 84,000
60	Bolsas de papel natural de estraza	1	$ 3,600	Incluido	$ 3,600
61	Toallas papel absorbentes 6 und	2	$ 2,500	Incluido	$ 5,000
62	Cinta métrica de modistería	2	$ 6,500	Incluido	$ 13,000
				SUBTOTAL	$ 2,500,000
				VALOR GRAVAMENES APLICADOS	Incluidos
				VALOR TOTAL	$ 2,500,000

PNN LAS HERMOSAS $ 4.000.000					
ITMES	**DECRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1	Sharpie - Color negro Marcador Permanente de Punta Fina para mayor legibidad, secado rápido, resistente al agua y ala decoloración y o tóxico.	20	4000		80000
2	Sharpie - Color rojo Marcador Permanente de Punta Fina para mayor legibidad, secado rápido, resistente al agua y ala decoloración y o tóxico.	10	4000		40000
3	Sharpie - Color verde Marcador Permanente de Punta Fina para mayor legibidad, secado rápido, resistente al agua y ala decoloración y o tóxico.	10	4000		40000

4	Marcadores borra seco - color negro Marcador para tablero borra en seco. Punta biselada con un grosor de trazo de aproximadamente 2 a 5 mm.	12	4000		48000
5	Marcadores borra seco - color rojo Marcador para tablero borra en seco. Punta biselada con un grosor de trazo de aproximadamente 2 a 5 mm.	10	4000		40000
6	Marcadores borra seco - color verde Marcador para tablero borra en seco. Punta biselada con un grosor de trazo de aproximadamente 2 a 5 mm.	10	4000		40000
7	Carpeta: Dos tapas separadas en cartulina yute 900 grs. Tamaño oficio de 37 cm, con refuerzo en el tela coleta en el lomo, aleta vertical total en una sola tapa, perforación redonda de 8 cms para archivo tamaño oficio. Pestaña de dos centímetros.	50	5000		250000
8	Post- It notas color surtidos Útiles para organizar o clasificar mensajes Notas adhesivas Tamaño 3" x 3" Cantidad: 500 unidades	12	7700		92400
9	Cinta de enmascarar; Medidas 24 mm x 50 mt (rollo)	12	2800		33600
10	Cinta de empaque transparente - Medidas 48 mm x 100 mts.	12	12900		154800

11	Caja Para Archivos Tipo Nevera No. 12 - Reglamentaria en cartón C720. Medidas: 21 centimetros de ancho x 41 cm de largo y 26 cm de alto. Troquelada desarmada.	30	6500		195000
12	Tonner original hp Laserjet PRO - 83 A - Tinta negra - MFP M 225	4	555000		2220000
13	Bandas de caucho - Ref 22 - Largo 90 m.m y ancho 2 m.m.	6	4000		24000
14	Disco Compacto CD de Lectura y Escritura	40	4000		160000
15	Libretas de anotaciones por 80 hojas cuadriculado. Medidas: 13.5 cm x 10.2 cm Cosido	10	4000		40000
16	Guata -1.65 Metros ancho X 1.5 Cm grueso Color blanco	6	11500		69000
17	Pintura de aceite negra (Pintuco) Esmalte sintético pintulux 3 en 1 color negro (T 95) galón con anticorrosivo y acabado brillante. Peso 5.0 k	2	180000		360000
18	Brocha para pintura Material sintético 15 x 15 Cm X 15 espesor 65 mm 2- 1⁄2 pulgadas	2	8500		17000
19	Icopor Material poliestireno - Medidas 50 x 60 x20 Contextura lisa - Color blanco	3	12500		37500
20	Pegante Liquido Dimensiones 22 cm x 15 cm x 15 cm Contenido 4 Kilos Secado rápido	1	20700		20700

21	Ojos para animales Ojos genéricos plástico Tamaño aproximadamente 8 mm (0,31 pulgadas), 10 mm (0,39 pulgadas) Peso 62 Gr - Color negro – café	2	19000		38000
				SUBTOTAL	$ 4,000,000
				VALOR GRAVAMENES APLICADOS	Incluidos
				VALOR TOTAL	$ 4,000,000

PNN LAS ORQUIDEAS $ 1.350.000					
ITMES	**DECRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1	Pliegos de papel periódico,	22	$ 4,000		$ 88,000
2	Pliegos de papel kraft,	20	$ 4,000		$ 80,000
3	Remas tamaño carta	16	$ 27,000		$ 432,000
4	Juegos de temperas de colores,	4	$ 5,000		$ 20,000
5	Juegos de vinilos de colores,	4	$ 9,000		$ 36,000
6	Rollos de papel contac, 20 Mts X 45 Cm Blanco	2	$ 78,000		$ 156,000
7	Pliegos de papel fomi (colores verdes, azules, cafés, negro, blanco y rosados y morados)	25	$ 5,100		$ 127,500
8	Bolígrafo Retráctil tinta negra permanente	20	$ 3,000		$ 60,000
9	Marcador permanente para papel punta gruesa negro	12	$ 4,500		$ 54,000
10	Lápiz de grafito triangular	24	$ 4,000		$ 96,000
11	Carpetas yute tamaño oficio tapas separadas	50	$ 7,000		$ 350,000

SUBTOTAL	$ 1,499,500
VALOR GRAVAMENES APLICADOS	Incluido
VALOR TOTAL	$ 1,499,500

PNN SELVA DE FLORENCIA $ 3.000.000					
ITMES	**DECRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1	Sobre Manila 1/2 OFICIO 17.5X24 500428 X 100 UNIDADES	1	7000	Incluido	7000
2	Sobres de manila tamaño extra grandes	20	4000	Incluido	80000
3	Carpeta para archivo dos tapas, refuerzo tela, tamaño oficio en (yute) Café 600gms-26cm por 37cm	18	22000	Incluido	396000
4	Cinca de enmascarar gruesa de 50m Ancho 18mm	4	13000	Incluido	52000
5	Cinta de enmascarar de 40m Ancho 24mm	4	21000	Incluido	84000
6	Caja de lapicero retráctil tinta negra x 12 u.	3	26000	Incluido	78000
7	Caja de lápices HB2 mina de alta resistencia de 12 unidades	3	23000	Incluido	69000
8	Caja de Colores mina de alta resistencia de 12 Unidades	15	10000	Incluido	150000
9	Pinceles pelo de marta No. 0 - Largo: 5.9 Pulgadas Ancho: 3.9 Pulgadas Alto: 0.8 Pulgadas	10	14000	Incluido	140000
10	Marcadores permanent Warter – FINE POINT- punta fina, borrado en seco, tinta resistente al agua, de rápido secado que no se decolora, grosor trazo: 0.7mm color negro- tipo Sharpie, caja x 4 Unidades	3	90000	Incluido	270000

11	Libreta- Agendas pasta de cartón laminado Anotaciones 910-0f80 hojas rayadas	10	4000	Incluido	40000
12	Torre de CDS x50 unidades	1	9500	Incluido	9500
13	Disco duro externo de 1 tera con estuche antigolpes Marca Reconocida	1	300000	Incluido	300000
14	Tarjetas de Memoria Micro SD de 128 gb Marca Reconocida	8	38000	Incluido	304000
15	Cinta de empaque transparente 48 mm por 200 Mts	4	14000	Incluido	56000
16	Agendas para oficina pasta dura	3	25000	Incluido	75000
17	Cartulina Bristol Tamaño 1/8 Paquete por 10	10	16000	Incluido	160000
18	Plumones Punta Pincel de colores caja por 12 Unidades	10	39000	Incluido	390000
19	Cinta Multiusos Extrapower Gris 50 mm por 10 Mts	2	46000	Incluido	92000
20	Crayolas de cera caja x 12 Unidades	9	20000	Incluido	180000
21	Laminas de Acetato para fotocopiadora transparente Resma po 100 Hojas	1	67000	Incluido	67000
				SUBTOTAL	$ 2,999,500
				VALOR GRAVAMENES APLICADOS	Incluido
				VALOR TOTAL	$ 2,999,500

PNN OTUN QUIMBAYA $ 1.000.000					
ITMES	**DECRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1	CARPETA ARCHIVO EN YUTE DOS TAPAS CON REFUERZO EN TELA X 50 UNIDADES COLOR CAFÉ	50	$ 4,000	Incluido	$ 200,000
2	BOLIGRAFO SEMI GEL RETRACTIL NEGRO CAJA X 12 UNIDADES	4	$ 19,000	Incluido	$ 76,000

3	SACAPUNTAS METALICOS CAJA X 12 UNIDADES	1	$ 9,600	Incluido	$ 9,600
4	CINTA DE ENMASCARAR ANCHA 48MM* 40 METROS	4	$ 12,000	Incluido	$ 48,000
5	CINTA DE ENMASCARAR MEDIANA 18 *25 METROS	3	$ 6,800	Incluido	$ 20,400
6	CINTA ANCHA ADHESIVA TRANSPARENTE X 300 METROS	2	$ 15,000	Incluido	$ 30,000
7	CINTA DOBLE FAZ ADHESIVA SILICONA MULTIUSOS X 5 METROS	1	$ 13,000	Incluido	$ 13,000
8	LIBRETA DE ANOTACIONES X 80 HOJAS RAYADO TAPAS DE PASTA DURA	8	$ 5,000	Incluido	$ 40,000
9	SILICONA LIQUIDA X 60 ML	7	$ 4,000	Incluido	$ 28,000
10	MOUSE CON CONEXIÓN USB	6	$ 20,000	Incluido	$ 120,000
11	PAD MOUSE ERGONOMICO CON SOPORTE DE GEL	6	$ 19,000	Incluido	$ 114,000
12	PAD REPOSA MUÑECAS EN GEL PARA TECLADO	4	$ 35,000	Incluido	$ 140,000
13	BLOCK PLEGADO PARA ORIGAMI X 100 HOJAS	3	$ 4,000	Incluido	$ 12,000
14	NOTAS ADHESIVAS TACO DE 75*75 NEON 4 COLORES	2	$ 7,000	Incluido	$ 14,000
15	TIJERA PARA OFICINA PEQUEÑA	4	$ 4,000	Incluido	$ 16,000
16	TIJERAS PARA MANUALIDADES DE BORDES DECORATIVOS DIFERENTES	3	$ 3,000	Incluido	$ 9,000
17	FUNDAS PROTECTORAS EN PLASTICO PARA DOCUMENTOS TAMAÑO CARTA X 100 UNIDADES	100	$ 900	Incluido	$ 90,000
18	SEPARADOR CARTULINA DE COLORES CARTA SOBRE X 100 UNIDADES	100	$ 200	Incluido	$ 20,000
				SUBTOTAL	$ 1,000,000
				VALOR GRAVAMENES APLICADOS	Incluido
				VALOR TOTAL	$ 1,000,000

PNN GALERAS $ 3.000.000					
ITMES	DECRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Tinta original para impresora EPSON L3110 : 544 negro	3	$ 65,000		$ 195,000
2	Tinta original para impresora EPSON L3110 : 544 azul	2	$ 65,000		$ 130,000
3	Tinta original para impresora EPSON L3110 : 544 rojo	2	$ 65,000		$ 130,000
4	Tinta original para impresora EPSON L3110 : 544 amarillo	2	$ 65,000		$ 130,000
5	Toner original para impresora multifucional LASER JET PRO MFP MONOCROMATICA	2	$ 505,000		$ 1,010,000
6	Resma de papel blanco polar, 75 g/m2, tamaño carta	12	$ 25,000		$ 300,000
7	Paquetes de banderas separadoras por 5 colores total 125 banderitas	5	$ 9,000		$ 45,000
8	Post- It notas color ultra tamaño mediano	5	$ 8,000		$ 40,000
9	Carpetas yute tamaño oficio tapas separadas	50	$ 6,000		$ 300,000
10	Sobres de Manila tamaño 1/2 carta	400	$ 200		$ 80,000
11	Cinta de Enmascarar 10 mm x 25 Metros delgada	5	$ 7,900		$ 39,500
12	Marcador permanente delgado sharpie negro punta fina	11	$ 4,000		$ 44,000
13	Caja de portaminas No 7 x 12	1	$ 45,000		$ 45,000
14	Caja de repuesto para portaminas No 7 x 12	4	$ 19,000		$ 76,000

15	Fundas para Cd/dvd paquete x 100	2	$ 9,800		$ 19,600
16	DVD +R 16X	200	$ 1,150		$ 230,000
17	Pegante en barra 40 grs	5	$ 6,000		$ 30,000
18	Cinta ancha transparente 100 M X 48 Mm	5	$ 10,000		$ 50,000
19	Cosedora Grapadora Semi- Industrial De 120 Hojas - Tamaño de los broches: 23/13	1	$ 10,000		$ 10,000
20	Cosedora grapadora Mediana Metálica de 20 hojas	1	$ 8,000		$ 8,000
21	Gancho/grapa Para Cosedora Semi- Industrial De 120 Hojas - Tamaño de los broches: 23/13	9	$ 3,100		$ 27,900
22	Gancho/grapa Estandar Para Cosedora Galvanizado X 5000	5	$ 4,400		$ 22,000
23	Borrador De Nata Caja X24 Unidades	2	$ 19,000		$ 38,000
				SUBTOTAL	$ 3,000,000
				VALOR GRAVAMENES APLICADOS	Incluido
				VALOR TOTAL	$ 3,000,000

PNN ISLA COROTA $ 2.200.000					
ITMES	**DECRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1	tijeras grandes	2	$ 5,000	Incluido	$ 10,000
2	Silicona liquido - adhesivo multiproposito x 500 ml	2	$ 17,000	Incluido	$ 34,000
3	Bloc hojas de colores tamaño carta	4	$ 5,000	Incluido	$ 20,000

4	Plumones Marcadores X18	4	$ 72,000	Incluido	$ 288,000
5	Cartulina de colores surtidos en octavos x 10 Unds.	24	$ 5,000	Incluido	$ 120,000
6	Vinilos colores (Negro, blanco, Amarillo, Azul y Rojo)	5	$ 4,000	Incluido	$ 20,000
7	Pinceles No. 1	50	$ 2,000	Incluido	$ 100,000
8	Pinceles No. 5	50	$ 2,000	Incluido	$ 100,000
9	Lapiz No. 02 x 12	12	$ 15,000	Incluido	$ 180,000
10	Marcador borrable surtido caja x 10 unidades	2	$ 18,000	Incluido	$ 36,000
11	Toner HP laserjet	2	$ 90,000	Incluido	$ 180,000
12	Funda Sobre En Felpa Para Cd Dvd Paquete 100 Unidades	1	$ 15,000	Incluido	$ 15,000
13	Cajas para archivo marca NORMA Nº 12-200	10	$ 6,900	Incluido	$ 69,000
14	QP MLT D101S Laser toner cartridge - Toner para impresora laser	1	$ 300,000	Incluido	$ 300,000
15	Cinta ancha transparente x 200 m	5	$ 14,000	Incluido	$ 70,000
16	Cinta pequeña transparente x 24 unds	1	$ 38,400	Incluido	$ 38,400
17	Chinchones surtido caja X 100 UND COD: 0911	1	$ 5,000	Incluido	$ 5,000
18	Sobres de manila media carta x 100	1	$ 40,000	Incluido	$ 40,000
19	Sobres de manila media oficio x 100	1	$ 40,000	Incluido	$ 40,000
20	Lapiceros color negro	5	$ 9,000	Incluido	$ 45,000
21	Ganchos grapadora pequeña	1	$ 14,000	Incluido	$ 14,000
22	Cinta de enmascarar ancha	2	$ 14,000	Incluido	$ 28,000
23	Cinta de enmascarar pequeña	2	$ 11,000	Incluido	$ 22,000
24	Marcador permanente surtido caja x 10 unidades	2	$ 20,000	Incluido	$ 40,000
25	Marcador Sharpie surtido x 10 unidades	1	$ 40,000	Incluido	$ 40,000
26	Grapadora metálica mediana	2	$ 12,800	Incluido	$ 25,600
27	CD x 100 unds	2	$ 60,000	Incluido	$ 120,000

SUBTOTAL	$ 2,000,000
VALOR GRAVAMENES APLICADOS	Incluido
VALOR TOTAL	$ 2,000,000

- El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros anteriores, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.

- El proponente deberá presentar la ficha técnica del producto, donde se describa claramente el producto y sus especificaciones técnicas, que cumpla con lo requerido por la entidad (adjuntar fotografía del producto).

- La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.

- El contratista deberá realizar la entrega de los productos en las sedes administrativa de la Dirección Territorial Andes Occidentales.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Los bienes y elementos objetos del contrato deben ser entregados en las diferentes sedes de la Dirección Territorial Andes Occidentales (oficina de la DTAO, CVDJC, Cueva de los Guácharos, Las Hermosas, Las Orquídeas, Selva de Florencia, Isla de la Corota, Galeras y Otún Quimbaya).
2. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes su-ministrados y cumpla con las características requeridas.
3. Parques Nacionales Naturales se reserva el derecho de solicitar ante el representante en Colombia de la casa fabricante de los bienes (cuando haya lugar), la verificación de la calidad y originalidad de los productos entregados, para lo cual el contratista asume las responsabilidades, según los casos.
4. Garantizar la calidad de los bienes entregados asegurando que sean originales, nuevos y cumplan con las características ofrecidas y de la mejor calidad.
5. Asumir los costos de transporte en que incurra para la entrega de los productos, así como la instalación y puesta en funcionamiento, es decir, para el caso de oferentes fuera de la zona, corre por cuenta de estos, los gastos de desplazamiento y transporte hasta el lugar donde se llevará a cabo la ejecución del contrato.
6. El oferente se compromete a entregar los equipos digitales en perfecto estado de funcionamiento y a satisfacción del supervisor del contrato.
7. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.
8. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
9. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes.
10. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a

ello. El Contratista deberá pre-sentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.

11. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
12. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato
13. Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad mínimas requeridas.
14. Cargar en la plataforma Secop II los informes de ejecución del contrato y demás documentos que lo soportan.
15. Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro las personas, las cosas o al medio ambiente y garantizar que así lo hagan los empleados en la ejecución del contrato.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD:

1. a. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
2. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
3. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
4. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
5. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
6. Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
7. Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de DOS (02) MESES, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato.

6. LUGAR DE EJECUCION: Se requiere que los bienes o servicios sean entregados de la siguiente forma:

DEPENDENCIA	DIRECIÓN DE ENTREGA
PNN LAS ORQUÍDEAS	**CALLE 29 NÚMERO 32- 75 URRAO- ANTIOQUIA.**
PNN DOÑA JUANA CASCABEL	**CARRERA 9 NO 25N 06 POPAYAN**
PNN SELVA DE FLORENCIA	**CALLE 9 N 2 - 30 FLORENCIA -CALDAS.**
SFF ISLA DE LA COROTA	**CALLE 13 Nº 36-25 BARRIO LA CASTELLANA, PASTO-NARIÑO**
SF OTÚN QUIMBAYA	**CARRERA 9 NO. 18 B-15 PEREIRA-RISARALDA.**
PNN LAS HERMOSAS	**CARRERA 30 NO 21-50 BARRIO NUEVO PALMIRA- VALLE DEL CAUCA.**
PNN CUEVA DE LOS GUACHAROS	**CARRERA 4 NO. 2 -37 PISO 2 PALESTINA – HUILA.**
DTAO	**CARRERA 42 # 47 – 21 BARRIO CENTRO-**

	TORRES DE BOMBONA DE MEDELLÍN - ANTIOQUIA.
SFF GALERAS	**CALLE 13 NO 36 - 25 BARRIO LA CASTELLANA PASTO-NARIÑO**

7. VALOR DEL CONTRATO: VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($28.486.950), incluidos impuestos, retenciones y todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución del contrato.

8. FORMA DE PAGO: Parques Nacionales Naturales de Colombia, pagará al contratista contra entrega de los bienes y/o servicios prestados y previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, con cargo y planificación al PAC asignado para la Dirección Territorial Andes Occidentales para el año 2023. Para el trámite del pago deberá presentarse la respectiva factura con copia, la cual deberá cumplir como mínimo los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 de Estatuto Tributario o cuenta de cobro cuando haya lugar. La fecha debe corresponder al mes de su elaboración y en ella constará el número de contrato que se está cobrando y se deberá anexar certificado de paz y salvo de las obligaciones de parafiscales o la seguridad social y el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato con sus respectivos anexos.

En todo caso los pagos al **CONTRATISTA** se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**.

9. FONDOS DE LA CONTRATACIÓN Y SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El valor de esta contratación se imputara al certificado de disponibilidad presupuestal No. 81723 de fecha 27/09/2023.

10. SUSCRIPCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO: El contrato se entiende suscrito al momento de la publicación de la aceptación de la oferta por parte de la entidad, y estará compuesto de la oferta presentada por el contratista junto con el escrito de aceptación de la misma.

11. CUENTA DEL CONTRATISTA: Parques, en línea con el SIIF Nación, consignará el valor del presente contrato a través de la Cuenta Bancaria No. 07600006990 del Banco BANCOLOMBIA.

12. GARANTIAS: De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato**, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costo y a favor de la NACIÓN - PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, NIT 811.004.962-0**, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

a) **De cumplimiento:** Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al CONTRATISTA, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

b) **Calidad de los bienes:** Para garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados, cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista, que será equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del Contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

13. CADUCIDAD: La entidad podrá declarar la caducidad administrativa de este Contrato, en los términos de la Ley 80 de 1993, cuando se presenten hechos que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencien que pueden conducir a su paralización, o cuando el CONTRATISTA incumpla la obligación establecida en el numeral 5º del artículo 5º de la Ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO.- EFECTOS DE LA CADUCIDAD:** Declarada la Caducidad: **a)** No habrá lugar a la indemnización para el CONTRATISTA quien se hará acreedor de las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. **b)** Quedarán sin efecto los derechos no causados a favor del CONTRATISTA. **c)** Se hará efectiva la garantía a que haya lugar, las multas y la cláusula penal pecuniaria. **d)** Se suspenderán los pagos que se hubieren liberado o fueren a liberarse o a entregarse a favor del CONTRATISTA. Ejecutoriada la Resolución de Caducidad, se dará por terminado el Contrato y se ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre.

14. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Si el CONTRATISTA incumpliere cualquiera de las obligaciones del Contrato, o se declarare la caducidad, se hará efectiva a título de sanción pecuniaria una suma equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del presente contrato. El CONTRATISTA autoriza a PARQUES para descontar y tomar el valor de que trata esta cláusula, de cualquier suma que se le adeude por concepto de este Contrato sin perjuicio de hacerlas efectivas de las garantías constituidas o por jurisdicción coactiva.

15. MULTAS: La mora o el incumplimiento en el objeto del Contrato por parte del CONTRATISTA o incumplimiento parcial de sus obligaciones contractuales causará multas por un valor equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del valor total del Contrato, por cada día de incumplimiento. La imposición de la multa se hará por Resolución motivada, en la cual se expresarán las causas que dieron lugar a ella. El CONTRATISTA autoriza a PARQUES para descontar y tomar el valor de las multas de que trata esta cláusula, de cualquier suma que se le adeude por concepto de este contrato sin perjuicio de hacerlas efectivas de las garantías constituidas o por jurisdicción coactiva. El pago o deducción de las multas y/o la cláusula penal pecuniaria no exonerará al CONTRATISTA de su obligación de terminar los trabajos ni de las demás responsabilidades u obligaciones que emanen de este contrato.

16. CESIÓN DEL CONTRATO: El CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica, nacional o extranjera sin el consentimiento previo o expreso de Parques Nacionales Naturales, que podrá negarla sin necesidad de motivarla, de conformidad con el artículo 41, inciso 3o. de la Ley 80 de 1993

17. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES: En este contrato se entienden incluidas las cláusulas de interpretación, modificación y terminación unilateral, de conformidad con lo establecido por los arts. 14, 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. En caso de ser aplicadas, se sujetarán a las disposiciones legales vigentes para tal efecto.

18. SUPERVISOR: El control, vigilancia y supervisión técnica y administrativa del presente contrato será ejercida por será ejercida por el Director Territorial Andes Occidentales o por quien el ordenador del gasto delegue, quien tendrá las siguientes obligaciones: **a)** Verificar el cumplimiento de las obligaciones y actividades por parte del CONTRATISTA de acuerdo con la naturaleza, calidad y demás especificaciones estipuladas en este documento; **b)** Informar al Director Territorial Andes Occidentales de PARQUES sobre la ocurrencia de cualquier hecho que dé lugar a la declaratoria de caducidad, imposición de multas o de

cualquier otra sanción para **EL CONTRATISTA**, de conformidad con lo señalado en este contrato. c) Velar por el cumplimiento del plazo contractual. d) Conceptuar y solicitar la adición, prórroga o modificación del contrato, siempre y cuando se encuentren debidamente justificados. e) Expedir constancia de cumplimiento de este contrato, certificando en la misma que el **CONTRATISTA** se encuentra al día en los pagos de pensión y salud en los montos y fechas establecidos en la Ley o en el reglamento y que ha entregado los productos acordados en el presente contrato. f) Preparar la liquidación del contrato. **PARÁGRAFO 1º**.- El supervisor será responsable civil, penal y disciplinariamente, por los hechos, acciones y omisiones que le fueren imputables en los términos señalados por el artículo 51 de la Ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO 2º:** En el evento de cambio de supervisor, no se requiere modificar el contrato y la designación se hará mediante comunicación escrita del ordenador del gasto.

19. MODIFICACIÓN DEL VALOR Y DEL PLAZO: Toda modificación del plazo y/o valor del presente Contrato se efectuará mediante acuerdo entre las partes, el cual deberá constar en documento suscrito por el ordenador del gasto y el CONTRATISTA, antes de su vencimiento. Cuando hubiere lugar a la modificación del plazo contractual y/o a la adición de su cuantía, el Supervisor será responsable de remitir al Director Territorial Andes Occidentales de PARQUES, la respectiva solicitud debidamente motivada, con una antelación no inferior a cinco (5) días hábiles de la fecha de terminación del plazo inicialmente pactado, sin perjuicio de aprobación de solicitudes posteriores al plazo establecido, por parte del ordenador del gasto.

20. SUSPENSIÓN: Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, o cuando las partes de común acuerdo lo consideren pertinente, se podrá suspender la ejecución del presente contrato, mediante la suscripción de un Acta por el ordenador del gasto y el CONTRATISTA donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión. Firmada dicha acta, el **CONTRATISTA** deberá informar en forma inmediata al garante de la obligación. Se podrá reiniciar la ejecución del contrato, cuando se considere que han desaparecido las causas que dieron origen a la suspensión. **PARÁGRAFO 1º**: Se entiende por fuerza mayor o caso fortuito, las situaciones contempladas y definidas por el artículo 64 del Código Civil, subrogado por el artículo 1º de la Ley 95 de 1890. **PARÁGRAFO 2º**. Reiniciado el contrato, el **CONTRATISTA** deberá remitir al Grupo de Contratos, el certificado de modificación de la garantía ajustándola en el plazo.

21. SOLUCION DE CONTROVERSIAS: Las partes contratantes convienen en utilizar mecanismos de solución directa de las controversias que puedan surgir en razón de la celebración, ejecución, desarrollo, terminación y liquidación de este contrato. Con tal fin, podrán acudir a cualquiera de los mecanismos de solución directa de controversias, entre los que se encuentran la negociación directa, Conciliación o la decisión de árbitros, con sujeción a lo previsto en las normas vigentes sobre la materia o a las que las sustituyan, adicionen o remplacen.

22. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: Para el presente contrato se aplicará lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 11 de la Ley 1150 de 2007 y 217 del Decreto 19 de 2012.

23. DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte del presente contrato los siguientes documentos: 1) Los estudios y documentos previos e invitación pública de que tratan la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021. 2) Fotocopia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal. 3) Oferta del CONTRATISTA acompañada de los documentos requeridos. 4) Fotocopia del Registro Presupuestal. 5) Las Actas y acuerdos suscritos entre PARQUES y el CONTRATISTA con ocasión de la ejecución del presente contrato.

24. DOMICILIO: Para todos los efectos legales, el domicilio contractual es Medellín.

Proyectó: Tatiana Alzate Muñoz- Abogada Contratos DTAO
Reviso: Jorge Eduardo Ceballos Betancur- Director Territorial DTAO